

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Indicadores de Postura Fiscal

Pagina 1 de 2

31/12/2018

14:18



Del 01/1/2018 al 31/12/2018

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios ( I=1+2 )	47,625,000.00	51,884,011.87	51,884,011.87
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	47,625,000.00	51,884,011.87	51,884,011.87
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
II. Egresos Presupuestarios ( II=3+4 )	47,625,000.00	53,825,881.46	52,731,734.23
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	47,625,000.00	53,825,881.46	52,731,734.23
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>			
III. Balance Presupuestario (Superavit o Deficit) (III=I-II)	0.00	-1,941,869.59	-847,722.36

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance Presupuestario (Superavit o Deficit) (III=I-II)	0.00	-1,941,869.59	-847,722.36
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario ( Superavit o Deficit ) ( V=III-IV )	0.00	-1,941,869.59	-847,722.36

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortizacion de la Deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento o Desendeudamiento (C=A-B)	0.00	0.00	0.00



# TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

## Indicadores de Postura Fiscal

Página 2 de 2

31/12/2018

14:18

Del 01/1/2018 al 31/12/2018

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

  
MTRO. JOSÉ FRANCISCO CALLEGOS ZURITA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ UC  
CONTRALOR INTERNO

  
MD. JORGE MONTAÑO VENTURA  
MAGISTRADO PRESIDENTE